



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA S.A. DE C.V.

**NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:**

Monitoreo de Plagas y/o Enfermedades

**CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:**

PR-FIT-160

**REVISIÓN:**

6

**FECHA DE REVISIÓN:**

Marzo -2015

**HOJA:**

1/3

---

**OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO:**

Estandarizar las actividades del grupo de monitoreo para la identificación de plagas y/o enfermedades y los umbrales económicos para las plagas y/o enfermedades más comunes en nuestras instalaciones

---

**ÁREAS DE APLICACIÓN:**

Departamentos que intervienen en el procedimiento de Monitoreo de Plagas y/o Enfermedades:

☞ Fitosanidad





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

<b>Dirección: Cultivo</b>		<b>Fecha de elaboración: Febrero, 2010</b>	
<b>Departamento: Fitosanidad</b>		<b>Hoja: 2/3</b>	
<b>Procedimiento: Monitoreo de Plagas y/o Enfermedades</b>			
<b>Responsable</b>	<b>Operación Núm.</b>	<b>Descripción del procedimiento</b>	
Gerente de Fitosanidad	01	Determinar en base a un análisis de peligros las plagas y enfermedades de interés así como sus umbrales económicos.	
	02	En conjunto con el Supervisor de Monitoreo determinar la metodología de monitoreo que se debe aplicar para la detección e identificación más rápida y oportuna de alguna plaga y/o enfermedad, así como los formatos correspondientes.	
	Supervisor de Monitoreo	03	Definir los tiempos y días en que se aplicara cada una de las metodologías acordadas y elaborar la programación por semana.
		04	Dar a conocer al Gerente de Fitosanidad la programación para el Visto Bueno a la programación
		05	Una vez que la Gerencia da el visto bueno dará a conocer las metodologías, formatos y la programación al personal de monitoreo.
		06	Verificar que se lleven a cabo las actividades señaladas en tiempo y forma de acuerdo a la programación.
		07	Resolver dudas y proporcionar los materiales a su grupo, en el caso de que esté fuera de su capacidad o se presente una circunstancia no prevista, solicitar el apoyo al Gerente de Fitosanidad.
Gerente de Fitosanidad	08	Entregar a la Gerencia oportunamente toda la información recabada de los monitoreos.	
	09	Proporcionar los materiales que le solicite el Supervisor de Monitoreo así como atender oportunamente cualquier duda,	
	10	En base a los datos obtenidos del monitoreo y los umbrales económicos establecidos para cada plaga o enfermedad se define la estrategia de control a seguir en base al Plan de Manejo Integrado de Plagas.	
	11	Al menos una vez al año se debe revisar el procedimiento para realizar los cambios pertinentes.	

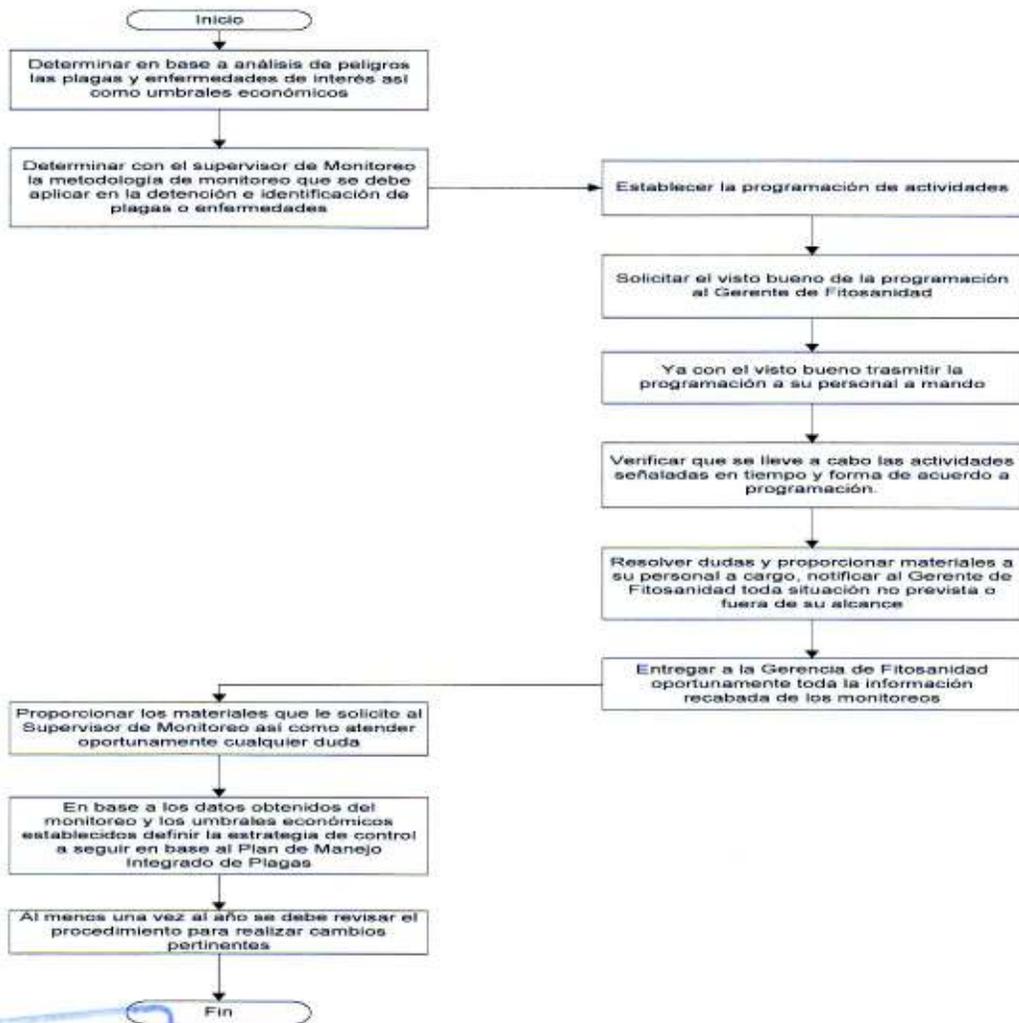
DOCUMENTO CONTROLADO

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**  
**CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA S.A. DE C.V.**

**DIAGRAMA DE FLUJO**

<b>Dirección: Cultivo</b>	<b>Fecha de elaboración: Febrero, 2010</b>
<b>Departamento: Fitosanidad</b>	<b>Hoja: 3/3</b>
<b>Procedimiento: Monitoreo de Plagas y/o Enfermedades</b>	

Gerente de Fitosanidad	Supervisor de Monitoreo
------------------------	-------------------------



**DOCUMENTO CONTROLADO**

Formulo	Revisó	Autorizó
 <b>Ing. Alejandro Santiago Romero</b> <b>GERENTE DE FITOSANIDAD</b>	 <b>Ing. Alejandro Santiago Romero</b> <b>GERENTE DE FITOSANIDAD</b>	 <b>Oscar Morales</b> <b>DIRECTOR DE CULTIVO</b>